



## **Refuerza la CEDHJ su presencia en el IJCF con Brigada de apoyo a familiares de personas desaparecidas**

Las personas que acuden al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), además de sobrellevar la angustia por la ausencia de sus familiares, su búsqueda en las instalaciones del Servicio Médico Forense se vuelve aún más dolorosa al enfrentar el desconocimiento para realizar los trámites necesarios en caso de localizar el cadáver de su ser querido en ese lugar, lo que genera que en muchas ocasiones deban esperar un tiempo considerable para ser atendidos por el personal de la Fiscalía Estatal y del propio Instituto; o incluso, ante la falta de orientación, realizar filas innecesarias o esperar en áreas que no corresponden, provocando pérdida de tiempo y que el proceso sea más tardado.

Por esta razón, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco ha reforzado su presencia en el IJCF con una Brigada de apoyo a familiares de personas desaparecidas, así como a las personas que acuden a ese lugar en busca de sus seres queridos, con el objetivo de brindarles acompañamiento y orientación.

Todos los martes, de 10:00 a 16:00 horas, en la explanada del IJCF, personal especializado en asuntos jurídicos, psicología y medicina prestan servicios en coordinación con el Colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ).

Cabe recordar que desde octubre de 2020, este colectivo instaló un módulo de orientación, en el cual, esta CEDHJ brinda su apoyo con asesoría jurídica a familiares de personas desaparecidas.

El personal jurídico brinda asesoría para la presentación de denuncias, orientación de seguimiento de la investigación, orientación y canalización a las instituciones encargadas de la investigación, búsqueda de personas desaparecidas, atención a víctimas e identificación humana, asesoría de trámites judiciales para la declaración especial de ausencia. Además, se recaban quejas y realizan gestiones ante el IJCF, la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas (FEPD), Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco (CEEAVJ) y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y en caso necesario, se brindan acompañamientos.

El personal especializado en psicología apoya con terapias individuales o colectivas en el lugar, acompañamiento, contención y primeros auxilios, pues en ocasiones quienes asisten a identificar o a reclamar el cuerpo de su familiar sufren afectaciones a su salud mental. En tanto, el personal médico realiza toma de signos vitales, proporciona información actualizada de trámites y hace gestiones en el momento para la canalización a las instituciones de salud estatales o municipales según sea necesario.

En las últimas tres semanas, se ha logrado realizar las gestiones para la entrega de cuatro cuerpos a sus familiares, se han brindado 63 orientaciones jurídicas y se recabaron ocho quejas.

En ese mismo sentido, cada 15 días, los jueves, se brinda acompañamiento a los familiares de personas desaparecidas que acuden a sedes de las delegaciones del IJCF para realizar la búsqueda de sus seres queridos; el 10 de junio se tuvo presencia en las instalaciones de Tepatlán y el pasado 24 de junio se brindó acompañamiento en Zapotlán el Grande.



Además, esta defensoría de derechos humanos continúa participando en calidad de observadora en las sesiones de la Comisión de Inhumación, acudiendo también de manera permanente a las inhumaciones de los cuerpos que pasan por esa Comisión, lo que ha permitido documentar, desde septiembre de 2018 a la fecha, el destino final de 1 163 cadáveres en los cementerios municipales de El Salto, Guadalajara y Mezquitán.

°°0°°